



## PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

**Decreto 690/2018**

**DECTO-2018-690-APN-PTE - Acéptase renuncia.**

Ciudad de Buenos Aires, 24/07/2018

VISTO el Expediente N° EX-2018-26193364-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la señora doctora Alejandra Patricia PERROUD, ha presentado su renuncia, a partir del 1° de junio de 2018, al cargo de FISCAL DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN. Que es necesario proceder a su aceptación.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de junio de 2018, la renuncia presentada por la señora doctora Alejandra Patricia PERROUD (D.N.I. N° 11.478.991), al cargo de FISCAL DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. MACRI - Germán Carlos Garavano

e. 25/07/2018 N° 53684/18 v. 25/07/2018

**Fecha de publicación 25/07/2018**

